

INTERCOM – Mejora del acceso a los mercados globales a través de países emergentes.



2018-1-ES01-KA107-049424

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD.

Información sobre el proyecto: <http://ceedcv.org/ka1-movilidades-de-profesorado-erasmus/>

El consorcio CCI surge por la **necesidad** de que profesorado y alumnado de centros relacionados con la formación en temas de **comercio internacional**, puedan obtener **competencias profesionales** de acorde con lo que hoy en día demandan las empresas, empresas forzadas a su vez por un mercado totalmente globalizado.

La unión de estos centros a través del consorcio permite **aunar esfuerzos** para gestionar movilidades tanto salientes como entrantes a/desde terceros países.

Objetivos del proyecto:

- ▶ **Mejora de las capacidades lingüísticas** de los participantes, en la mayoría de los casos el inglés, que será la principal lengua de comunicación, pero también el francés, a través de las movilidades al Norte de África.
- ▶ Conocimiento de **realidades diferentes** de otros países, lo que amplía la visión de cada uno de los beneficiarios en distintos niveles: personal, social, formación y laboral.
- ▶ Aumento en la capacidad de adaptación a una **realidad social y laboral** diferente a la española.

Principales actividades:

- ▶ Movilidad de **estudiantes para estudios o prácticas** en empresa, tanto entrante como saliente, con una duración de entre **3 y 4 meses**.
- ▶ Movilidad de **personal para docencia o formación**, tanto entrante como saliente, con una duración de entre **1 y 2 semanas**.

Consortio de movilidad KA107: Criterios de selección de los estudiantes:

BAREMO estudiantes:	
▶ Nota media de los cursos anteriores: hasta 5 puntos.	2 puntos (entre 5 y 6) 3 puntos (entre 6 y 7) 4 puntos (entre 7 y 8) 5 puntos (más de 8 en la nota media)
▶ Nota media del módulo de lengua extranjera: hasta 5 puntos.	2 puntos (entre 5 y 6) 3 puntos (entre 6 y 7) 4 puntos (entre 7 y 8) 5 puntos (más de 8 en la nota media)
▶ Valoración sobre la actitud del alumno para desarrollar la estancia por parte del equipo de profesores: hasta 3 puntos	La valoración la realizará el equipo docente que imparte clase al alumno/a solicitante junto a la Coordinadora Erasmus+ y la Jefa de Estudios de ciclos formativos.
▶ Motivación para realizar la movilidad en base a una carta de motivación presentada en inglés: hasta 5 puntos.	La valoración de la Carta de motivación la realizará el profesor de inglés que imparte clase al alumno/a solicitante junto a la coordinadora Erasmus+ y la Jefa de Estudios de Ciclos formativos.
▶ Preferencia a alumnos con necesidades o dificultades especiales, tanto de tipo físico o intelectual, como de carácter social: hasta 1 punto.	Valoración por el Dpto. de Orientación.

Las candidaturas incluirán la solicitud, así como la documentación que justifique cada apartado que se puntúa. La comisión de selección estará formada por:

- a) un representante del equipo directivo.
- b) la coordinadora Erasmus+ del CEEDCV.
- c) la Jefa de Departamento del Ciclo de comercio internacional.

La comisión de selección se reunirá a mediados de **febrero 2019** para realizar la evaluación de todas las solicitudes presentadas.

Plazo de entrega de solicitudes: 1 de febrero 2019

MOVILIDADES APROBADAS:

Países aprobados
Albania
Bosnia Herzegovina
Túnez

Fechas de realización de las movilizaciones de estudiantes (para estudios o prácticas) durante el tercer trimestre de 2019 o curso 2019-2020.